



HECHO ESENCIAL

Trenes Metropolitanos S.A.
Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 19

Estación Central, 29 de abril de 2021.

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Trenes Metropolitanos S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de auditores externos de la sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
2. Se procedió designar como directores de la sociedad a los señores Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Isabel Margarita Romero Muñoz, Patricio Enrique Pérez Gómez, Cristóbal Montecino Castro y Guillermo Ramírez Vilardell.
3. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
4. Se informó sobre operaciones con partes relacionadas.
5. Se designó el diario La Nación online para las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN PABLO PALOMINO ÁLVAREZ
Gerente General
Trenes Metropolitanos S.A.

c.c. Archivo